LA ERMITA DEL SEÑOR DEL PRETORIO: ALTAR PARA UNA DEVOCIÓN DE TOREROS Y CAMINANTES EN LA CÓRDOBA DEL SIGLO XIX

Juan Carlos Jiménez Díaz
Universidad de Granada
Doctorando Departamento de Historia Moderna y de América
jcjimenez2006@hotmail.com

Ermita del Pretorio junto al fielato. Foto Ladis

RESUMEN

La celebración en 2022 del vigésimo aniversario del último traslado de la ermita del Señor del Pretorio, de su ubicación junto a la Diputación Provincial de Córdoba al parque construido en la Avenida de América, nos ofrece una oportunidad única para analizar este interesante edificio desde el punto de vista histórico artístico. Se trata de una ermita de la que existen muy pocos datos pues la historiografía cordobesa la ha mantenido silenciada. Solamente contamos con las referencias que ofrece la conocida obra de *Paseos por Córdoba*, que habla de ella al tratar el barrio de San Miguel. También hemos encontrado algunas referencias digitales que hablan del edificio, aunque éstas no ahondan en su historia constructiva. Un buen ejemplo de este vacío bibliográfico lo tenemos en la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba. Aunque en ella están recogidos numerosos edificios de la ciudad, este recurso tampoco incluye a la ermita del Cristo del Pretorio. Con este trabajo, que se apoya documentalmente en fuentes primarias procedentes del Archivo Municipal de Córdoba, pretendemos desvelar la desconocida historia de este interesante edificio.

Palabras clave: humilladero, ermita, Pretorio, Córdoba, San Miguel.

ABSTRACT

The celebration last year of 2022 of the twentieth anniversary of the last transfer of the Hermitage of the Lord of the Pretorio, from its location next to the Provincial Council of Córdoba to the park built on Avenida de América, offers us a unique opportunity to analyze this interesting building from an artistic historical point of view. It is a hermitage about which there is very little data because the historiography of Cordoba has continually silenced it. We only have the references offered by the well-known work of Walks through Córdoba, which talks about it when discussing the San Miguel neighborhood. We have also found some references that talk about the building without delving into its construction history. We have a good example of this bibliographic gap on the Córdoba City Council digital page on the Gerency Municipal. Although numerous buildings from the city are included in it, this resource does not include the Cristo del Pretorio hermitage either. With this work, which is documentary-based on primary sources from the Municipal Archive of Córdoba, we aim to alleviate the historical development of this building.

Keywords: humiliation, hermitage, Praetorium, Cordoba, San Miguel.

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Córdoba ha contado desde su reconquista en la etapa bajomedieval con un buen número de ermitas, humilladeros y oratorios que han centrado la devoción popular de los cordobeses. Estos espacios espirituales van a estar presentes en todas las collaciones de la ciudad, así como en los territorios extramuros de la misma. En estos apartados lugares, desde fechas muy tempranas, se han levantado ermitas y oratorios en los que la población ha venerado distintas devociones[1]. Estos edificios religiosos, cercanos normalmente a las puertas de la ciudad, se han concentrado de manera desigual a lo largo del cinturón extramuros de la urbe. El sector oriental de Córdoba, correspondiente a la collación de Santa María Magdalena, es el que va a reunir el mayor número de ellos. En cambio, la zona norte de la ciudad, en cuya demarcación se ubica el Campo de la Merced, registra solamente el humilladero conocido bajo el título de Señor del Pretorio, objeto principal de nuestro trabajo.

Aunque las fuentes no aclaran el origen de este humilladero, sabemos que se levanta en el siglo XVIII en un terreno próximo al convento de Nuestra Señora de la Merced. Cuenta con un sencillo altar que alberga un lienzo donde se representa una imagen de Jesús en el Pretorio. Esta imagen pictórica despierta un intenso fervor entre los vecinos del barrio de este sector motivo por el que el humilladero cobra importancia desde el origen. Su ubicación, en la confluencia de varios caminos rústicos, hace que el Señor del Pretorio se convierta pronto en una devoción de caminantes y viajeros.

La celebración en 2022 del vigésimo aniversario del último traslado de la ermita del Señor del Pretorio, de su ubicación junto a la Diputación Provincial de Córdoba al parque construido en la Avenida de América, nos ofrece una oportunidad única para analizar este interesante edificio desde el punto de vista histórico artístico. A pesar de la antigüedad de la que goza este oratorio, resulta hoy muy desconocido por los cordobeses. Se trata de una ermita de la que existen muy pocos datos pues la historiografía cordobesa parece haberla olvidado[2]. Contamos con las referencias que ofrece la conocida obra de *Paseos por Córdoba*, que habla de ella al tratar el barrio de San Miguel[3]. También hemos encontrado algunas referencias digitales que hablan del edificio, aunque éstas no ahondan en su historia constructiva. Un buen ejemplo de este vacío bibliográfico lo tenemos en la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba. Aunque en ella están recogidos numerosos edificios de la ciudad, este recurso tampoco incluye a la ermita del Cristo del Pretorio. Con este trabajo, que se apoya documentalmente en fuentes primarias procedentes del Archivo Municipal de Córdoba, pretendemos paliar este vacío incomprensible desvelando el devenir histórico de este antiguo edificio desde su origen hasta nuestros días.

1. LA DEVOCIÓN EN CÓRDOBA AL SEÑOR DEL PRETORIO:

La devoción en honor al Señor del Pretorio en Córdoba comienza de manera espontánea en el siglo XVIII y se encuentra estrechamente vinculada al lienzo donde está representado Jesús recogiendo sus vestiduras tras la flagelación. Se trata de un óleo sobre lienzo de la segunda mitad de la centuria del setecientos y de autor anónimo que, por sus características de estilo, está en la órbita de la escuela cordobesa de pintura. En fecha desconocida otro artista fija el lienzo a una tabla para su mejor conservación.

Esta devoción, de la que solamente existe esta representación en Córdoba, tiene un paralelismo plástico en Granada. La ciudad nazarí cuenta también desde el siglo XVIII con una imagen del *Ecce-Homo* venerado en territorio extramuros bajo la misma advocación[4]. El Señor del Pretorio de Córdoba tiene levantado un humilladero en el Campo de la Merced, formado por un pequeño altar, ubicado en la confluencia de varios caminos. Esta circunstancia hace que el Señor se convierta en origen en una devoción de caminantes y viajeros que dejan sus oraciones al entrar y salir de la ciudad por ese sector. El intenso fervor que despierta la imagen del lienzo hace tam-

1 El Diccionario de la Real Academia Española define que un Humilladero es un lugar devoto, marcado con una imagen con una cruz sobre un pedestal, que hay en la entrada de algunos pueblos y junto a ciertos caminos.

2 Revisadas las siguientes guías artísticas dedicadas a la ciudad de Córdoba no hemos encontrado ninguna referencia a la ermita del Pretorio: *Indicador Cordobés* de Luis MARÍA DE LAS CASAS DEZA de 1867, *Guía artística de Córdoba* de 1896 e *Inventario Monumental de Córdoba* de 1904 ambas de Rafael RAMÍREZ DE ARELLANO, *Córdoba Guía Monumental* de NIELFA de 1912, *Guía artística de Córdoba* de CARBONELL TRILLO FIGUEROA de 1926, *Córdoba* de Santiago ALCOLEA de 1963, *Córdoba Monumental* de ORTI BELMONTE de 1966, *Córdoba* de Miguel SALCEDO de 1985, *Córdoba Capital* de 1994 y *Guía Artística de la provincia de Córdoba* de VILLAR MOVELLÁN de 1995.

3 RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba ó sean apuntes para su historia*. León: Edit. Everest, 1985, p. 374.

4 OLIVER HURTADO, Manuel, et al.: *Informe sobre varias antigüedades descubiertas en la vega de esta ciudad [de Granada]/que por acuerdo de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, han reconocido Don Manuel Oliver Hurtado y Don Manuel Gómez Moreno*, Granada, 1870, p. 76.

Ermita del Pretorio junto al fielato. Foto Ladis

bién que el humilladero reciba numerosas visitas a diario de muchos devotos lo que le otorga mucha notoriedad dentro del conjunto de las capillas devocionales cordobesas, a finales del siglo XIX y principios del XX.

A través de las fuentes documentales podemos calibrar la fuerte devoción de la que goza esta imagen del Señor del Pretorio en Córdoba. La prensa local decimonónica recoge un testimonio de primer orden en este sentido al describir que *en los días que precedían a la Semana Santa, en las últimas décadas del siglo XIX, la ermita del Señor del Pretorio era objeto de especial atención por parte de los vecinos devotos del barrio del Matadero viejo y se prodigaban las flores para adorno del retablo y se hacían rebosar de aceite los farolillos que lo alumbraban*[5]. La veneración al Señor del Pretorio alcanza también a los miembros de algunas cofradías penitenciales cordobesas a juzgar por la costumbre establecida en la hermandad de Jesús Caído en el siglo XIX, servida en el cercano convento de San José, de visitar la ermita en acción de gracias una vez finalizada su procesión del Jueves Santo [6].

La devoción al Señor del Pretorio sale de los límites del Campo de la Merced y se extiende por toda la ciudad de Córdoba. Además de los vecinos del barrio del Matadero, que rezan a diario ante la ermita, toreros, piconeros y viajeros comienzan pronto a profesarle una honda devoción. El maestro *Lagartijo* (1841-1900) le tributa un intenso fervor hasta el punto que la ermita era parada obligada para rezar ante el Señor en aquellas tardes en las que el maestro toreaba en el viejo coso de los Tejares. Los piconeros, establecidos en el barrio de Santa Marina y en el del Campo de la Verdad, cuando se dirigían hacía la sierra para llevar a cabo sus labores también hacían parada en la ermita del Pretorio para encomendarse y dar gracias por las cargas de picón obtenidas[7]. Igualmente, los viajeros y caminantes tomaban una pausa ante esta bendita imagen del Señor al entrar o al despedirse de la ciudad.

Además de lo ya señalado, otro indicador que nos da idea del importante fervor que transmite el Señor del Pretorio entre los cordobeses lo tenemos en la protesta que elevan los vecinos del barrio del Matadero al Ayuntamiento de Córdoba en

5 *Diario de Córdoba*, 14-mayo-1941, p. 2.

6 *Cuando los toreros y piconeros recogían a las imágenes de Jesús Caído y a la Virgen de la Soledad en la noche del Jueves Santo se dirigían al Señor del Pretorio y le rendían culto con singular devoción. Y el piadoso entusiasmo se traducía en nuevas saetas, cuyas agudas notas rasgaban el silencio de la noche augusta.*

7 *Diario de Córdoba*, 9-mayo-2022. *Cuando los Piconeros regresaban de la sierra con su carga, se detenían ante el Señor del Pretorio para rezar. Era una plegaria de gratitud hacia la imagen a cuya protección se confiaban antes de comenzar su trabajo. Con ellos compartía esta devoción Rafael Molina Sánchez "Lagartijo", cuya prodigalidad era bien notoria, mejoró a sus expensas la capilla y él costeaba los gastos de su conservación. Y siempre que el "califa cordobés" toreaba, se encendían varias lamparillas y velas ante el Cristo. La piadosa costumbre no se quebrantó nunca y la buena suerte acompañó siempre al genial artista en su arriesgada profesión.*

1866 cuando el lienzo se traslada a la parroquia de San Miguel por el estado de ruina de la ermita. Las obras que comienzan a llevarse a cabo a partir de 1857 para la construcción de la estación del ferrocarril provocan el deterioro de la ermita del Pretorio. Ante el estado lamentable que presenta la capilla en estas fechas se acuerda proteger el lienzo trasladándolo a la iglesia de San Miguel para que allí mantenga su culto público. Aunque la decisión es aceptada por la vecindad no está exenta de reclamaciones continuas, pidiendo al municipio que restaure la ermita para que el Señor vuelva a su lugar de origen, como veremos.

El paso del tiempo y los distintos avatares por los que ha pasado el lienzo del Señor del Pretorio han provocado un lógico deterioro en la obra artística. Los importantes problemas de conservación que presenta el cuadro hacen que la Asociación de Vecinos Torre de la Malmuerta en 2015 solicite la restauración del lienzo a la Diputación de Córdoba. La institución provincial contesta afirmativamente asumiendo la mencionada intervención artística que deja en manos de Laura de Santiago Marín, restauradora de la Diputación. Esta artista somete la obra a un meticuloso análisis para conocer con exactitud su estado de conservación usando para ello medios ultravioletas con los que se ha podido apreciar los diferentes repintes del cuadro. Vistos los problemas que estropean la obra, la restauradora procedió a retirar dichos repintes especialmente los localizados en las zonas destacadas como manos, brazos, paños y pelo. Además, ha limpiado también la suciedad acumulada de siglos dejando ver la imagen perfectamente[8].

Hay que señalar que la primera acción que se lleva a cabo antes de intervenir la obra es la reproducción fotográfica del lienzo para testimoniar el estado en el que se encontraba la pintura en 2015. Además, durante el proceso de restauración, en la fase de desmonte del lienzo del bastidor que lo sujetaba, se descubrió en la tapa posterior una leyenda escrita que dice: *Esta ermita estuvo a cargo de Antonio Bustos López desde el año 1964 a hoy. Cooperó en su pintura Francisco Ojeda Salmerón, hijo de Juana Salmerón de Dios y Antonio Ojeda. 1-abril-1994*. La obra restaurada se presenta en la Diputación Provincial el 2 de mayo de 2015 contando con la asistencia de las primeras autoridades provinciales y con la Asociación de Vecinos Torre de la Malmuerta encabezada por su presidente Jesús Padilla.

Presentación del lienzo del Señor del Pretorio restaurado. Foto Jesús Padilla

2. EL HUMILLADERO DEL PRETORIO: ANTECEDENTE DE LA ERMITA:

En el conjunto de las ermitas diseminadas por la ciudad de Córdoba, la del Pretorio destaca por la popularidad que despierta la imagen que allí se venera representada en un lienzo. La ubicación exacta del edificio junto a su morfología van a ser las primeras cuestiones que vamos a fijar en este trabajo siguiendo la documentación con la que contamos[9].

El origen de la actual ermita neogótica del Pretorio se encuentra en un primitivo humilladero instalado en el conocido Campo de la Merced en torno a la segunda mitad del siglo XVIII. El edificio se construye nuevamente y en otro lugar en el último tercio del XIX tras sufrir un amplio período de ruina y abandono.

En la zona norte de Córdoba, entre el Campo de la Merced y la Huerta de la Reina, había en el siglo XIX una extensa llanura que había tomado el nombre del Pretorio por el humilladero levantado dentro de sus límites. En este amplio espacio de terreno se va a construir el potente convento de Nuestra Señora de la Merced y, mucho tiempo después, el barrio del Matadero. El docto Ramírez de Arellano en 1873 hace una descripción minuciosa de este lugar señalando *que en esta amplia extensión de terreno se encuentra otra llanura conocida como el Pretorio donde se integra la Huerta de la Reina, que corre en línea con las vías férreas*. En el lado opuesto se localiza un

8 ARCHIVO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA (en adelante A.G.D.C.). Memoria de la restauración del lienzo del Señor del Pretorio. Queremos dejar constancia que en esta restauración participaron económicamente numerosos devotos de esta antigua imagen pictórica.

9 Agradezco enormemente la documentación escrita y gráfica facilitada por el profesor D. Jesús Padilla González para la elaboración de este trabajo.

haza en alto conocida como *Haza del Montoncillo*, de propiedad municipal, aunque alquilada en 1859 al conde de Morales y que, al desmontarse para la explanación de la vía del ferrocarril, deja un amplio espacio de terreno[10]. Del Pretorio arrancan varios caminos rústicos, la carretera de los Arenales por donde se va a las hermosas huertas de la sierra, la calle paralela a la Estación que constituye un hermoso paseo de invierno y otro camino que lleva al santuario de *Scala-coeli*[11]. En 1865, tras la instalación del ferrocarril, se construye el nuevo camino del Pretorio para lo que se derriba la alcubilla existente en dicho lugar[12].

Contamos con otra descripción de este sector recogida en una obra dedicada a los piconeros cordobeses. En ella se dice que *saliendo por la Puerta Osario y dejando a la izquierda el convento de la Merced, se abría en línea recta un camino entre agrisados olivares, verdes naranjales y olorosos limoneros, más adelante el Cristo del Humilladero, ermitilla adosada sobre las viejas tapias de la huerta de la Reina, antes de que éstas fueran derribadas en 1857 para dejar exenta la gran explanada de la vía ferroviaria. Este entrañable Pretorio ofrecía un lugar de descanso y oración para el caminante que se internaba o regresaba de las estrechas gargantas y espesos matorrales de la sierra*[13].

El escritor cordobés Ricardo de Montis también nos acerca a esta zona de la ciudad señalando que el barrio de la Merced es uno de los más típicos de Córdoba, *barrio antiguo, clásico de ciudad vetusta donde no hay edificios a la moderna ni calles alineadas (…) barrio exclusivo de los toreros cordobeses*[14]. El mismo autor indica que estos terrenos estuvieron dedicados en tiempo de los romanos a cementerio de la nobleza. Los enterramientos descubiertos en las distintas excavaciones llevadas a cabo en este espacio confirman el aserto. En época islámica se aprovecha esta llanura para instalar allí un arrabal y en 1252 se levanta el convento de la Merced ya mencionado, momento en que adopta este sector de la ciudad oficialmente el nombre de Campo de la Merced. Durante la ocupación francesa este espacio va a servir de campo de fusilamiento y a partir de 1820 comienza a urbanizarse esta zona, nivelándose el terreno y dividiéndose en calles[15].

El Campo de la Merced se encuentra en el borde septentrional de la ciudad y el espacio que ocupa, desde el siglo XVIII, va a cumplir sobre todo una función recreativa (paradas militares, juegos artificiales, plaza de toros), función que se ve reforzada en 1835 al plantarse en este lugar una alameda para satisfacer las necesidades de esparcimiento de los vecinos que viven en los cercanos barrios de Santa Marina y de San Miguel. Su proximidad a la estación ferroviaria provoca su inmediata revalorización económica, siendo a lo largo del siglo XIX objeto de numerosas peticiones y proyectos para la construcción de un barrio residencial. No obstante, todos ellos se malogran, decidiéndose finalmente destinar este amplio espacio a la construcción de un jardín[16].

Las fuentes descriptivas del Campo de la Merced se completan con la representación que se hace de este sector de la ciudad en los distintos planos de Córdoba levantados a lo largo del siglo XIX. El registro topográfico más antiguo que tenemos del Campo de la Merced es de 1752 y corresponde a un dibujo de la muralla existente entre la Puerta de Osario y la Puerta del Rincón. En él se observa el estado en el que se encuentra el terreno extramuros de aquel sector en la mencionada fecha. La leyenda del dibujo explica minuciosamente los distintos elementos que se representan en el mencionado plano. Aunque el registro ofrece una imagen bastante recortada de la zona que estamos estudiando nos permite acercarnos parcialmente a la topografía del terreno que ocupa el humilladero del Pretorio en esas fechas.

La ermita del Pretorio junto al fielato de la Merced.
Foto Ladis

10 ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (en adelante A.M.C.). Terrenos realengos. Caja 254. Doc. 73.

11 RAMÍREZ DE ARELLANO: *Paseos… Op. Cit.,* p. 374.

12 A.M.C. Caminos de ronda. Caja 245. Doc. 17.

13 CRUZ GUTIÉRREZ, José: *Los piconeros cordobeses*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1989, p. 15.

14 MONTIS Y ROMERO, Ricardo de: *Notas Cordobesas*, Tomo I. Córdoba, edic. facsímil de 1911, 1991, pp. 53-54.

15 *Ibid.,* pp. 151-152.

16 MARTIN LÓPEZ, Cristina: "Transformación urbanística de Córdoba en el siglo XIX", en *Córdoba Capital*, Tomo Geografía. Córdoba, Cajasur, 1994, p. 245.

El Campo de la Merced cambia radicalmente de fisionomía en los primeros años del siglo XIX como consecuencia de las obras municipales realizadas y por la instalación de establecimientos industriales y mercantiles en la zona. En octubre de 1804 el Ayuntamiento impulsa una serie de intervenciones en este sector entre las que destaca la conclusión del allanamiento del terreno que ocupa parte de este espacio[17]. Años más tarde de la puesta en marcha de esta operación, concretamente en 1811, se levanta el primer mapa de la urbe cordobesa, elaborado por los franceses. Este plano no representa en su totalidad el Campo de la Merced pues alcanza hasta la conocida como alameda de los Tejares motivo por el que no figura el santuario del Pretorio en el mencionado registro cartográfico.

Los regidores de la ciudad muestran en el siglo XIX una preocupación recurrente por el embellecimiento de Córdoba. En 1835 y a instancias del conde de Torres Cabrera, se planta una arboleda de 307 álamos en el Campo de la Merced para recreo de los cordobeses. El proyecto cuenta con el respaldo del gobernador civil, Esteban Pastor, quien indica que *la plantación de arboleda en el espacioso Campo de la Merced sirve a un tiempo de recreo y de consumo de las exalaciones anefítias del Matadero*[18]*.* Esta actuación figura en el plano de Córdoba que se levanta a instancias del Ayuntamiento en 1851. También aparece representado el conocido callejón de los Toros, vía en la que el propio Ramírez de Arellano sitúa la ermita del Pretorio. Probablemente, el estado de ruina del humilladero en esta fecha hace que no figure en la mencionada carta. Para ver representada la ermita del Pretorio en un plano tenemos que acudir al diseño proyectado por el Ayuntamiento en 1882 para el ensanche del paseo del Gran Capitán.

En ambos planos figura la ermita (señalada en rojo) adosada al muro de la Casa Hospicio de la Merced, institución perteneciente al importante convento mercedario. Como quedó dicho es la primera representación en plano donde se recoge la ermita del Pretorio de manera expresa. Dos años después, en 1884, el plano elaborado por el Ayuntamiento de Córdoba también representa la ermita en la confluencia del Pretorio. Ambos registros documentales son los primeros que recogen la pequeña capilla ubicándola en su lugar exacto.

Otra de las cuestiones que vamos a despejar en este trabajo es la estructura y morfología del primitivo humilladero del Pretorio. La documentación consultada lo describe de un modo sucinto al señalar que *en la tapia que cercaba la huerta de la Reina había un humilladero al que se subía por dos escaleras opuestas y en su interior se veneraba con gran devoción de los vecinos del barrio del Matadero y muchos de Córdoba un Ecce-Homo en lienzo, pintura antigua de algún mérito al que los caminantes se encomiendan*[19]*.* Se trata de una capilla en alto adosada al muro de la tapia que cierra la huerta ya mencionada en la que se ubica un lienzo con la representación de la imagen del Señor del Pretorio. A través de dos es-

Proyecto de ensanche Gran Capitán de 1882 y plano de Córdoba de 1884. A.M.C.

17 ARCHIVO CATEDRAL DE CÓRDOBA (en adelante A.C.C.). Actas Capitulares. Tomo 97. Sesión 31-octubre-1804.

18 A.M.C. Sección 7. Serie 5. Caja 248, Doc. 7.

19 RAMÍREZ DE ARELLANO: *Paseos por Córdoba… Op. Cit.*, p. 374.

caleras enfrentadas, que cuentan con varios escalones, se accede a una pequeña plataforma donde se levanta el altar que alberga el cuadro. No tenemos noticias sobre el origen y procedencia del lienzo del *Ecce Homo* aunque su cronología corrobora la fecha de construcción del humilladero. La obra se hace con materiales modestos motivo por el que el edificio entra muy pronto en estado ruinoso.

Como se ha dicho, el humilladero cuenta en este momento con el soporte del muro que forma la tapia de la huerta de la Reina y, con posterioridad como veremos, con la del convento de la Merced. Este apoyo va a resultar decisivo para la conservación del monumento. El humilladero, aunque tuvo que reedificarse en diversos momentos, va a mantener esta forma desde el origen hasta 1870 en que se traslada de lugar y se convierte en una hermosa ermita neogótica como vamos a ver a continuación a través del análisis de su historia constructiva.

3. LA NUEVA ERMITA DEL PRETORIO: HISTORIA DE UNA CONSTRUCCIÓN (1864-1871):

La primera noticia documentada que tenemos de la ermita del Pretorio es del año 1864 y procede de las actas capitulares del Ayuntamiento. En ese momento el arquitecto provincial, Pedro Nolasco Meléndez, solicita al consistorio el cambio de ubicación del pequeño santuario, adosado a la tapia de la Huerta de la Reina propiedad del marqués del Salar, al encontrarse en estado ruinoso por las trepidaciones que produce el ferrocarril construido en aquel lugar en 1857. Las obras que se llevan a cabo en Córdoba para la instalación de la red ferroviaria afectan directamente al lugar donde está instalado el humilladero del Pretorio. La elección de este lugar para la colocación de las vías queda justificada plenamente por tratarse de un espacio fuera del recinto urbano y que se encuentra despoblado en el siglo XIX.

En palabras del profesor Ontiveros, la instalación del ferrocarril va a provocar un amplio movimiento urbanizador en toda la zona próxima comprendida entre las líneas de las antiguas murallas cordobesas y los terrenos por donde discurría la locomotora y que en parte afectaron al sector urbano de nuestro estudio[20]. La construcción comienza en 1853, momento en que la capilla comienza a sufrir desperfectos por las actuaciones llevadas a cabo para la explanación de los terrenos[21]. El derribo de la tapia que cerca la huerta de la Reina le provoca ya un deterioro importante. Aunque el municipio acuerda la restauración del edificio maltrecho, por distintos motivos ésta no se lleva a cabo cayendo la ermita en el olvido durante muchos años.

En noviembre de 1864 el arquitecto provincial Pedro Nolasco Meléndez, recogiendo una petición de los vecinos de los barrios del Matadero y San Miguel, eleva una solicitud al Ayuntamiento donde informa que *el hueco o altar en que de antiguo se venera el Santo Cristo del Pretorio habrá de ser derruido cediendo el lugar que ocupa a la serpiente de fuego de la locomotora*. El facultativo subraya su deseo de que el edificio no se pierda por lo que insta al Municipio a que designe una nueva ubicación donde reedificar la ermita. Al mismo tiempo el arquitecto propone licencia para llevar a cabo la *reestructuración del pequeño monumento bajo la misma forma y disposición que tiene en la actualidad* y cuyos gastos correrán por su propia cuenta aprovechando los materiales con los que está construido para no alterar su aspecto[22].

Días después el Ayuntamiento comunica el acuerdo adoptado a Pedro Nolasco *dejando a su elección el sitio en que haya de ejecutarse previa licencia del Prelado diocesano por la parte que a su jurisdicción corresponde*[23]. Aunque los propósitos del arquitecto municipal resultan muy piadosos éstos no se llevan a efecto a juzgar por la solicitud que, un año después, eleva al Municipio el párroco de San Miguel. El rector de aquella parroquia, José de Fuentes, envía un oficio al Alcalde de la ciudad en septiembre de 1865 donde señala que la ermita del Pretorio *ha sufrido mucho deterioro con el establecimiento de las vías férreas hasta el punto de estar en muy mal estado*. El clérigo pide al Ayuntamiento que rescate el edificio y no deje que se pierda por lo que propone escoger otra ubicación para construir una nueva ermita que mantenga la devoción al Señor del Pretorio con cargo a un grupo de fieles que van a organizar diversos festejos taurinos para recaudar fondos[24]. El Concejo estima la petición del párroco designando a los munícipes Francisco Sánchez Varela y a Antonio María Toledano *para que elijan y designen en nombre de la ciudad el lugar en que la construcción haya de realizarse*[25].

20 LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*. Córdoba, Diputación de Córdoba, 1981, p. 141.

21 SOLANO MÁRQUEZ: Francisco: *Córdoba de ayer a hoy*. Córdoba, Cajasur, 1988, p. 139.

22 A.M.C. Fondo Histórico del Concejo. Caja 100. Doc. 21, s/f. Oficio del 5-noviembre-1864.

23 *Ibid*. Actas Capitulares. Sesión del 10-noviembre-1864.

24 ARCHIVO GENERAL DEL OBISPADO DE CÓRDOBA, (en adelante A.G.O.C.). Fondo Fernández Conde. Caja 10982. Doc. 36.

25 A.M.C. Actas Capitulares. Sesión del 21-octubre-1865.

Fig. 7. Pintura decimonónica de la ermita del Pretorio. A.M.C

La desidia municipal se instala sobre la ermita del Pretorio y ello hace que los plazos se eternicen. Un año después del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en relación a la nueva ubicación de la ermita vemos que la situación sigue en el mismo punto. Entonces el arquitecto municipal Amadeo Rodríguez informa al Alcalde *de la próxima ruina de la capilla del Cristo del Pretorio*, estado que se ve favorecido por las continuas trepidaciones del ferrocarril como quedó dicho. Esta situación hace que el Ayuntamiento, en abril de 1866, apruebe la realización de una obra urgente pero poco costosa para la reedificación de la ermita del Pretorio, proyecto que va a estar bajo la dirección del mencionado Amadeo Rodríguez. No obstante, la obra queda paralizada antes de su inicio por falta de medios[26].

La preocupación por el estado de ruina que presenta la ermita es manifiesta en el Ayuntamiento a juzgar por las continuas referencias que encontramos en las actas capitulares. La corporación municipal, en noviembre de 1866, conociendo el peligro que ofrece el edificio al tránsito público, *acuerda se aceleren las gestiones por parte de la Comisión nombrada a tal efecto*. El objetivo prioritario es la elección de un lugar seguro para reedificar el nuevo santuario. El arquitecto propone construirla en los alrededores de su anterior ubicación salvando las nuevas vías del ferrocarril por lo que los munícipes acuerdan *que se erija en el terreno inmediato al huerto del Hospicio*[27].

Ante esta precaria situación y con idea de garantizar la integridad del lienzo del Señor del Pretorio se decide trasladar el cuadro a la parroquia de San Miguel donde con bastante culto la conservaron durante algunos años. Los devotos de la imagen no estaban conformes con tenerlo lejos del sitio en que antes lo veneraban y bien pronto abrieron una suscripción que dio buen resultado, aumentándose su importe con el producto de una función de novillos que dieron algunos vecinos del barrio del Matadero en esas fechas[28].

Pero la situación no mejora y en abril de 1867 la municipalidad retoma el asunto de la ermita del Pretorio que sigue en un estado de ruina evidente. A solicitud de Rafael Fernández de Córdoba *acuerda el Ayuntamiento la demolición del edificio y que se construya una nueva ermita de un modo sencillo en el terreno que existe entre la cerca del huerto del Hospicio, el camino de la sierra y el paralelo a la estación del ferrocarril*. El acuerdo municipal se cierra con el nombramiento de Rafael Fernández de Córdoba, Rafael Aragón y Rafael Losada para que estudien y propongan los medios para realizar la obra una vez que el arquitecto municipal haga el diseño de la nueva ermita[29]. Dos días después se informa a los comisionados que, *de acuerdo con la Autoridad eclesiástica, promueva el derribo del antiguo humilladero del Pretorio y la reconstrucción de otro sencillo y poco costoso en el terreno ya escogido por el Ayuntamiento*[30].

La ermita del Pretorio en 1955 adosada al muro del Hospicio. Composición fotográfica realizada por J. Padilla en base a fotografías de Ladis

26 *Ibid.* Actas Capitulares. Sesión del 6-abril-1866.

27 *Ibid.* Actas Capitulares. Sesión del 24-noviembre-1866.

28 RAMÍREZ DE ARELLANO: *Paseos por Córdoba… Op. Cit.*, p. 374.

29 *Ibid.* Actas Capitulares. Sesión del 4-abril-1867.

30 *Ibid.* Fondo Histórico del Concejo. Caja 100. Doc. 21, s/f.

Al mismo tiempo se informa también al arquitecto municipal del mencionado acuerdo instándole a que realice *un diseño a que deba sujetarse la nueva construcción, si bien sencillo y poco costoso*. El tiempo transcurre y los trabajos sobre la ermita del Pretorio se encuentran estancados nuevamente. El asunto queda en ese momento en manos del arquitecto municipal, Amadeo Rodríguez, al que el Ayuntamiento le encarga el diseño y reedificación de la nueva ermita hecho que se lleva a cabo de un modo parcial quedando la obra en alberca[31]. La iniciativa vecinal tampoco surte los efectos económicos deseados, hecho que afecta negativamente a la buena marcha del proyecto.

En agosto de 1870 cesa Amadeo Rodríguez como arquitecto municipal lo que supone un serio inconveniente que vuelve a retrasar el ritmo de la obra. En este punto se hace cargo de la construcción el arquitecto provincial Rafael de Luque y Lubián. El Alcalde, Juan Rodríguez Sánchez, expone ante la corporación *el lamentable abandono en que se encuentra el pequeño santuario que hace poco tiempo se construyó bajo los auspicios de la ciudad y con la limosna de varias personas*. El primer edil propone terminar dicha obra a costa del Ayuntamiento *evitando que el edificio se convierta en un inmundo albergue*. La propuesta queda aprobada por unanimidad y se ve impulsada por la designación que hacen los munícipes de una Comisión compuesta por Ángel Hidalgo, Rafael López Luque, Pedro Barrionuevo y Rafael de Luque Lubián. Este nuevo grupo de trabajo planifica lo que queda por hacer a fin de conocer los gastos para la conclusión de la nueva ermita[32].

El 11 de noviembre de 1870, el arquitecto municipal Rafael de Luque Lubián, presenta al Ayuntamiento un detallado informe sobre las obras necesarias para la terminación de las obras de la ermita del Pretorio: *De cantería, labrar los dos chapiteles o pináculos de la fachada que están desbastadas, labrado de las molduras, tallado de varios capiteles, hojas y rehundidos y la grada de piedra negra del frente y costados del pórtico. De albañilería construir la solería del pórtico y capilla, enlucido interior y exterior, asiento de gradas y verjas. De carpintería construir la puerta de la capilla y el armazón o encamonado de la bóveda del pórtico. De herrería la construcción de las verjas del frente y costados del pórtico. Del adornista la construcción de la mesa de altar, retablo y algunos adornos de yeso en el pórtico y capilla. Pintura interior y exterior del edificio.* La corporación acuerda licitar la obra mediante el sistema de subasta pública para lo que instan al arquitecto a que presente presupuesto de obra y pliego de condiciones[33]. Rafael de Luque solicita los planos originales para poder armar el presupuesto definitivo de obra antes de su licitación.

El proyecto recibe el respaldo del vecindario del barrio del Matadero cuyos vecinos, encabezados por el torero Rafael Molina *Lagartijo* elevan al Alcalde un escrito donde proponen *la celebración en la próxima Pascua de Navidad de una función taurina en la que tomarán parte gratuitamente Rafael Molina Lagartijo y Onofre Álvarez, con sus respectivas cuadrillas*. La corporación municipal concede licencia para que se celebre dicha función taurina cuyos fondos se van a destinar íntegramente a las obras de la nueva ermita del Pretorio[34]. La prensa local se hace eco del festejo indicando *que en la plaza de toros de Córdoba se celebrará un festejo de toros de muerte a beneficio de la terminación de las obras de la capilla del Pretorio. Se lidiarán cuatro toros de la ganadería cordobesa de don Rafael José Barbero con divisa encarnada y blanca. Matará los cuatro toros Rafael Molina "Lagartijo", sirviendo de sobresaliente el espada cordobés Juan Rodríguez "el de los Gallos". La víspera de la corrida se hallará el ganado en la dehesa "Córdoba la Vieja" para que los aficionados puedan observar sus buenas condiciones*[35].

El 8 de febrero de 1871 Rafael de Luque presenta los planos, la memoria y las condiciones facultativas para la construcción definitiva de la nueva ermita del Cristo del Pretorio[36]. Aunque la obra la proyecta inicialmente Amadeo Rodríguez, como ya hemos visto, fue Luque Lubián quien tiene que hacer nuevos planos al no encontrarse el proyecto anterior, pero éstos siguen el modelo de lo que ya está construido como así consta en la memoria presentada. El arquitecto *se ha sujetado al mismo estilo proyectado añadiendo lo que en mi sentir faltaba y además el proyecto de altar*. En el expediente figura un plano correspondiente a un asiento exterior de la ermita diseñado por el arquitecto Rafael de Luque y Fuentes y fechados en 26 de octubre de 1865. En 1871 el arquitecto hace los planos de la planta, alzado, vista lateral y el retablo para el altar donde se va a integrar el lienzo del Señor del Pretorio. Los planos se acompañan del presupuesto total de la obra, que asciende a 2.333,40 pesetas. Las rejas y verja están terminadas a la fecha y son obra del rejero cordobés Antonio

31 *Ibid.* Actas Capitulares. Sesión del 14-abril-1867.

32 *Ibid.* Actas Capitulares. Sesión del 5-noviembre-1870.

33 *Ibid.* Fondo Histórico del Concejo. Caja 100. Doc. 24, s/f.

34 *Ibid.* Actas Capitulares. Sesión del 2-diciembre-1870.

35 *Diario de Córdoba*, 24-diciembre-1870, p. 2.

36 A.M.C. Obras civiles. *Proyecto para la terminación de la Capilla del Santo Cristo del Pretorio*. Caja 236. Doc. 32.

Altar mayor de la ermita del Pretorio.
Foto Jesús Padilla

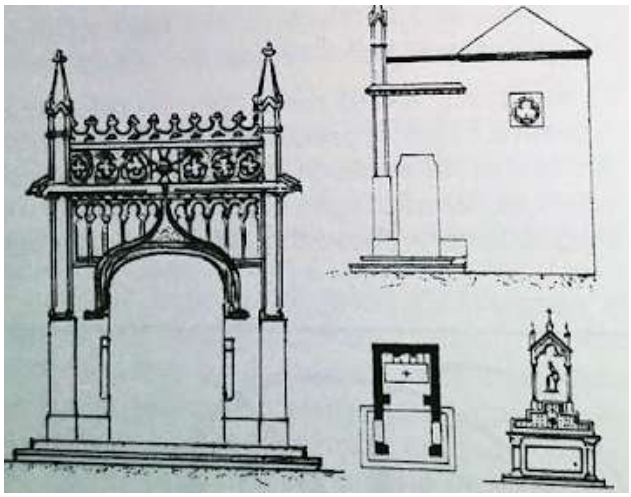

Proyecto de Lubián de la ermita del Pretorio. A.M.C

Caro. El expediente se completa con las condiciones facultativas que debe cumplir la obra[37].

La corporación municipal aprueba por unanimidad el proyecto, presupuesto y condiciones de obra hechos por Rafael de Luque para la terminación de la ermita del Pretorio. También queda aprobada la subasta pública y el remate en el que se va a ofrecer la obra del santuario. En la misma sesión varios concejales informan *del deplorable estado en el que se halla el cuadro que representa la imagen del Señor del Pretorio, efecto de su antigüedad*. Esta circunstancia la aprovecha el Ayuntamiento para proponer la sustitución de esta obra por otra que esté en consonancia con la nueva ermita. Para ello acuerdan *solicitar al Obispo de Córdoba que facilite un cuadro nuevo*[38].

Las obras de la ermita las lleva a cabo el contratista Mateo Inurria Uriarte, padre del célebre escultor cordobés. El 22 de febrero de 1871 el Ayuntamiento levanta la diligencia de remate de las mencionadas obras momento en que se envía el expediente completo a la Diputación Provincial para su última aprobación[39]. La institución provincial lo aprueba y lo devuelve un mes después al Consistorio para su inmediata puesta en marcha. Al mismo tiempo se comunica el acuerdo a Mateo Inurria recordándole la obligación que tiene el contratista de cumplir con lo diseñado en los planos, plazo y condiciones de obra[40].

Las obras se llevan a cabo con celeridad, aunque no van a estar exentas de nuevos problemas. En abril de 1871 el nuevo arquitecto municipal interino, Manuel Antonio Capó, señala que la bóveda proyectada de forma elíptica impide la colocación del retablo diseñado para albergar el lienzo del Señor del Pretorio, objeto de la ermita. Ello obliga a que finalmente la bóveda tenga forma de arista permitiendo *colocar todo como está proyectado.* Finalmente, el 28 de junio de 1871 el arquitecto Capó firma el certificado que verifica que las obras de la ermita del Cristo del Pretorio habían concluido cumpliendo con todo lo dispuesto[41].

4. LA BENDICIÓN DE LA ERMITA DEL PRETORIO EN 1872:

La nueva ermita está concluida y ha quedado como uno de los ejemplos más destacados, junto con la de los Santos Mártires de la ribera, del neogótico en Córdoba. El profesor Moreno Cuadro describe el edificio indicando que tiene planta cuadrada de reducidas dimensiones y está precedido por un pequeño

37 A.M.C. Fondo Histórico del Concejo. Caja 100. Doc. 24, s/f.
38 *Ibid.* Actas Capitulares. Sesión del 10-febrero-1871.
39 *Ibid.* Actas Capitulares. Sesión del 25-febrero-1871.
40 *Ibid.* Fondo Histórico del Concejo. Caja 100. Doc. 24, s/f.
41 *Ibid.* Fondo Histórico del Concejo. Caja 100. Doc. 24, s/f.

La ermita en 1985 tras la remodelación del muro de la Diputación. Foto Jesús Padilla

pórtico cerrado al frente y en los laterales por verjas de hierro fundido, siendo las laterales fijas y la central de dos hojas giratorias. La entrada está rodeada por una gradería de piedra negra. El exterior es muy simple, siendo el pórtico lo más llamativo. La capilla está cubierta a cuatro aguas y presenta dos pequeñas ventanas laterales con tracerías de trilóbulos. El pórtico de cubierta plana, tiene tres vanos: dos laterales y uno al frente con arco deprimido enmarcado por una moldura conopial. La fachada se completa con una arquería ciega y una cornisa decorada con bolas que se prolonga por los laterales del pórtico. Termina con una crestería de seis cuadrilóbulos, dos agujas y unas gárgolas en las esquinas para recoger agua[42].

Acabadas las obras de construcción de la nueva ermita del Señor del Pretorio en junio de 1871, se abre un período para dotar al edificio del ajuar litúrgico necesario para el culto que allí se va a dispensar. El Cabildo Municipal acuerda en este sentido dar autorización al Alcalde para que éste dirija la ornamentación de la pequeña iglesia[43]. El entusiasmo que despierta el edificio concluido hace que el primer edil adquiera un completo ajuar para la bendición de la capilla que conocemos gracias al inventario que levanta el secretario municipal[44]. Además, se diseña el nuevo altar donde va a quedar entronizado el lienzo del Señor del Pretorio. La obra recae en manos del carpintero José Cantueso al que el Ayuntamiento abona 65 pesetas por *la construcción de un tablero con moldura barroca y otros enseres construidos para el altar de la ermita del Pretorio*[45].

El 4 de enero de 1872 la Comisión encargada de la obra de la ermita del Pretorio informa al Obispo que el nuevo edificio ya está concluido deseando fijar una fecha para su bendición a fin de *que se abra al culto dicho santuario a la mayor brevedad posible*. Al mismo tiempo indica que *para dar mayor vistosidad y solemnidad al acto se propone engalanar e iluminar el exterior del edificio en la víspera de su bendición y se quemen algunos fuegos artificiales*. Además, anuncia la organización de un refresco en la cercana Casa Socorro Hospicio de la Merced para las autoridades que acudan al acto y confirma la actuación de la Banda Municipal de música[46].

El Obispado contesta con celeridad y fija para la tarde del 14 de enero la solemne bendición de la nueva ermita del Señor del Pretorio informando que estará presidida por el obispo de la diócesis don Juan Alfonso Alburquerque (1857-1874). Al acto van a estar invitadas las principales autoridades civiles, militares, académicas y eclesiásticas cordobesas. También se encuentran invitados los taurinos Rafael Sánchez, Rafael Molina *Lagartijo*, Manuel Fuentes Bocanegra, Onofre Álvarez y Rafael Rodríguez, así como *todos los que han contribuido con sus limosnas a la realización de este religioso pensamiento y además se ha hecho otro numeroso convite personal*[47].

Por el interés que despierta la crónica, transcribimos a continuación la que se hace sobre la bendición de la ermita: *Anteayer tuvimos el gusto de asistir al acto solemne que se verificó en el barrio extramuros de la Merced. Nuestro dignísimo Prelado bendijo la preciosa capilla de Jesús en el Pretorio, que se hallaba adornada con gusto y riqueza y un numeroso concurso, entre el que vimos a nuestras primeras autoridades, asistió a la imponente ceremonia que amenizó una banda de música, sin que una sola irreverencia turbara la solemnidad del acto. Conmovedor fue éste en efecto, y nuestro venerable Pastor, al retirarse de aquel lugar privilegiado, pudo llevar en su corazón la alegría de haber abierto al culto católico un nuevo templo, cosa desusada en nuestros días y nuestro municipio tendría la seguridad de ha-*

42 MORENO CUADRO, Fernando: "Aportación al estudio del arquitecto cordobés Rafael de Luque y Lubián (1827-1891), en *APOTHECA*, Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, Núm. 1, 1981, pp. 87-89.

43 A.M.C. Actas Capitulares. Sesión del 7-julio-1871.

44 *Ibid.* Fondo Histórico del Concejo. Caja 100. Doc. 25, s/f. ***Inventario de los efectos adquiridos para la ermita del Señor del Pretorio:*** *Un par de cortinas de colores, dos toallas de hilo, una lámpara plateada, vinajeras, un juego de sacras con cuadros dorados, un jarro y palangana de pedernal, un palanganero de hierro, tres pares de candeleros de metal, una cruz con Crucifijo, una palmatoria y campana de altar, un atril, un mantel para el altar con sus encajes, cintas y manguitas, dos cristaleras redondas con guarnición de lata y rejilla de alambre, tres galerías para cortinas, una cubierta para el altar, un ara de altar consagrada, una estera de junco, varas de cordón de seda carmesí con borlas y un cepo de lata con candado.*

45 A.M.C. Actas Capitulares. Sesión del 14-julio-1871.

46 *Ibid.* Fondo Histórico del Concejo. Caja 100. Doc. 25, s/f.

47 *Diario de Córdoba,* 14-enero-1872, p. 2.

ber interpretado fielmente los sentimientos de este vecindario, lo que fue segura prueba la compostura, el respeto y la actitud devota con que en medio de un campo la población entera presenciaba una ceremonia que por muchos años ha de dejar buenos y conmovedores recuerdos[48].

Existe la tradición oral de que a la finalización de la bendición el obispo Alburquerque preguntó al maestro Rafael Molina *Lagartijo* sobre *quién se iba hacer cargo de atender con decoro la capilla*, a lo que el primer califa del toreo le respondió sentenciosamente: *Señor obispo, la familia Molina*. Dicho encargo recayó finalmente en una tía de *Lagartijo* que se encargaba de encender a diario las velas allí colocadas y de llevar flores frescas que depositaba ante la imagen. Pasados sus días la ermita siguió al cuidado de su hija Dolores y después continuó la nieta hasta 1964. Ésta entregó la llave en esa fecha a un devoto del *Ecce-Homo*, Antonio Bustos, quien la ha cuidado con esmero junto con su esposa, corriendo por su cuenta los gastos de ajuar y mantenimiento que esta actividad generaba. Este matrimonio mantuvo el cuidado de la ermita hasta 1994, año en que los responsables de la Diputación les requieren las llaves.

Aunque la ermita está abierta al culto y terminada en 1872, los ediles del Ayuntamiento convienen en que se deben acometer una serie de mejoras sobre el edificio. Para ello, la corporación municipal en sesión ordinaria acuerda *como complemento a las obras y mejoras ejecutadas sobre la ermita del Pretorio, inmediata al barrio del Matadero y a propuesta del arquitecto municipal el cerramiento del terreno que circunda el nuevo santuario*. Los munícipes también acuerdan la construcción *de una pequeña estancia para la persona que se dedique a la custodia del mismo*. El acuerdo se comunica de inmediato al arquitecto municipal para que elabore el proyecto[49]. Por una nota marginal fechada en 1880 y escrita sobre el acuerdo anterior sabemos que el diseño aún no se ha llevado a cabo en esta fecha.

Años más tarde, en enero de 1882, el arquitecto municipal Rafael de Luque y Lubián presenta al Ayuntamiento el proyecto general de la reforma del Campo de la Merced que, sin embargo, no queda materializado hasta 1902. Se trata de la primera expansión que se lleva a cabo de este espacio siguiendo el diseño de Amadeo Rodríguez y que nace, a su vez, del proyecto de la prolongación del paseo del Gran Capitán. No obstante, la memoria del proyecto no contempla las obras de mejora acordadas por los munícipes sobre la ermita del Pretorio por lo que desconocemos si llegaron a realizarse[50].

5. LA EVOLUCIÓN DEL ORATORIO DEL PRETORIO DURANTE EL SIGLO XX:

La historia de la ermita del Pretorio durante el siglo XX viene marcada por una serie de hitos importantes que tienen que ver con las profundas reformas urbanísticas que sufre el Campo de la Merced en la década de los sesenta, con la restauración que se lleva a cabo sobre el propio edificio y con los distintos traslados que experimenta la ermita en este período, como veremos a continuación.

Desde la bendición de la ermita en 1872 no tenemos más noticias sobre ella hasta tres décadas más tarde. En la sesión que celebra el Cabildo de la ciudad el 15 de marzo de 1913, el Ayuntamiento acuerda ceder a ferrocarriles españoles los terrenos del Pretorio *para la construcción de la nueva estación de pequeña velocidad con la condición de asumir el coste del traslado de la ermita del Pretorio en caso de que le afecte el paso elevado*[51]. Aunque la obra de la nueva estación no se termina hasta 1920, tres años antes ya comienza la construcción del primer viaducto sobre las vías del tren que conecta el Campo de la Merced con la conocida como carretera de los Arenales. Este paso elevado, que se concluye en 1924, sigue el proyecto del ingeniero Francisco Bonald y se construye bajo la dirección del ingeniero Lebret [52].

La construcción del viaducto no afectó a la ermita del Pretorio que se mantuvo todavía en su misma ubicación, adosada al muro del convento de la Merced. Junto a ella el Ayuntamiento construyó un fielato para el control de paso de mercancías y cobro de los correspondientes aranceles[53]. Esta estación sanitaria estuvo situada en origen en la zona de Molinos Bajos

48 *Ibid.*, 16-enero-1872, p. 2.

49 *bid*. Actas Capitulares. Sesión del 16-febrero-1872.

50 GARCÍA VERDUGO, Francisco R: *Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba, 1851-1958*. Córdoba, Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento, 1994, p. 52.

51 A.M.C. Actas Capitulares. Sesión 15-marzo-1913.

52 PADILLA GONZÁLEZ, J. y GALÁN RUÍZ DE ADANA, J.: *Apuntes históricos del Campo de la Merced*. Córdoba, Diputación de Córdoba, 2011, pp. 55-56.

53 Fielato era el nombre popular que recibían en España las casetas de cobro de los arbitrios y tasas municipales sobre el tráfico de mercancías, aunque su denominación oficial era el de estación sanitaria, ya que aparte de su función recaudatoria servían para ejercer un control sanitario sobre los alimentos que entraban en las ciudades. En estos fielatos se hallaba la balanza o *fiel* para pesar la mercancía, de ahí el nombre con el que se les conocía. Productos de primera necesidad como el aceite o la sal, así como otros menos necesarios como alcohol o tabaco, se veían gravados con este impuesto para poder entrar en la población. En Córdoba existieron, estas casetas de control de consumos, en la Puerta del Puente, en el Pretorio, en la Puerta del Rincón, en la Puerta Sevilla y en Campo Madre de Dios.

Detalle de la pila de agua bendita. Foto Jesús Padilla

Obras de desmonte de la ermita en 2002. Foto Jesús Padilla

pero en 1899 se traslada junto a la ermita por arreglo urbano del sector mencionado[54]. Ambos edificios compartieron vecindad durante muchos años hasta que en los años ochenta el fielato, sin uso desde hace tiempo, se desmontó y se trasladó a los jardines de la actual avenida de Cervantes donde permanece en la actualidad para recuerdo de todos los cordobeses.

Los vecinos del viejo Matadero siguen venerando al Señor del Pretorio en su oratorio que en los años cincuenta se encuentra con necesidad de intervención. Por este motivo, en 1952 el Teniente de Alcalde delegado del ornato público de la ciudad expone a la Comisión Municipal permanente la necesidad de restaurar la ermita del Pretorio, considerando que *los repetidos y frecuentes encalos han cubierto las piedras de la fachada de la ermita del Pretorio* y proponiendo su limpieza *para que la fachada recobre su belleza*[55]. La mencionada Comisión permanente toma el acuerdo favorable sobre dicha propuesta días después *para hacer desaparecer la cal de dicha fachada* entre otras intervenciones de menor entidad[56].

La restauración de la ermita del Pretorio llevada a cabo en 1952 se enmarca dentro del conjunto de intervenciones urbanísticas que se ejecutan en esas fechas con motivo de la construcción del nuevo viaducto que salva las vías del tren. Aquel primer paso elevado terminado en 1924 va a contar con un importante ensanche para mejorar la circulación de los vehículos que se veían obstaculizados por la estrechez de la calzada. De este modo, en 1955 culmina la obra del segundo viaducto, que va a correr paralelo al primitivo y soluciona el problema de anchura y de paso de vehículos que presentaba el antiguo[57].

Como señalamos más adelante, ambos viaductos se derriban en 1995 por el soterramiento de las mencionadas vías, proyecto conocido como Plan Renfe. No obstante, las obras de la ermita proyectadas en 1952 no debieron llevarse a efecto en su totalidad a juzgar por el presupuesto presentado por el arquitecto municipal, Sr. Escribano, para restaurar la ermita del Pretorio en 1961. En la memoria del presupuesto se indica claramente *que la parte que sea de piedra se deje a la vista*[58]. Esto indica claramente que la propuesta de 1952 no va a progresar provocando que el asunto se retome en 1961.

La ermita del Señor del Pretorio sigue su curso histórico y va a seguir siendo testigo mudo de la devoción que profesan los cordobeses a esta hermosa imagen pictórica. Desde 1961 no hemos documentado ninguna intervención sobre esta capilla hasta los años setenta del pasado siglo XX. Durante esta década se lleva una obra importante que afecta a la ermita del Pretorio. Se trata del retranqueamiento del muro que cerca por la cara norte la Diputación Provincial, espacio reservado para aparcamiento. El muro se alinea con los edificios contiguos que vienen de la Avenida de América y ello provoca que la ermita quede despegada completamente del paramento. Además, para garantizar su seguridad se construye un arrecife a su alrededor con un carril viario que discurre por la parte posterior del edificio. Después de tantos años es en este momento cuando por primera vez los veci-

54 A.M.C. Fomento. Caja 6439. Doc. 45.

55 *Ibid.* Actas Capitulares. Sesión 8-febrero-1952.

56 *Ibid.* Actas Capitulares. Sesión 16-febrero-1952.

57 *Ibid.* Urbanismo. Caja 6352. Doc. 20.

58 *Ibid.* Actas Capitulares. Sesión 17-marzo-1961.

Ofrenda floral al Cristo del Pretorio oficiada por el canónico D. Manuel Nieto Cumplido, realizada durante las Fiestas de la Merced organizada por la A.V. "Torre de la Malmuerta". Foto Jesús Padilla.

Actuación del Coro Virgen de Linares durante la ofrenda floral: Foto: Jesús Padilla

nos cordobeses pueden disfrutar de todos los valores espaciales y volumétricos de la capilla, hasta ahora desconocidos al haber estado adosada al muro del Hospicio.

En la década siguiente, años noventa, se lleva a cabo la demolición de los viaductos construidos en 1924 y 1955 y de los que ya hemos hecho referencia. Esta obra, que se enmarca en el conjunto de actuaciones llevadas a cabo por el conocido como Plan Renfe, se ejecuta en 1995 y va a obligar a trasladar la ermita del Pretorio a un nuevo emplazamiento no muy alejado del anterior, como veremos más adelante.

Un triste acontecimiento va a marcar la historia de este sector urbano también en esta década. El 18 de diciembre de 1996 las policías locales María de los Ángeles García y Marisol Muñoz murieron en este lugar en acto de servicio. La noticia supuso un tremendo impacto social en Córdoba, una ciudad tranquila exenta hasta ese momento de episodios de este calibre. En memoria de aquél triste hecho el Ayuntamiento colocó un monolito de mármol precisamente sobre la antigua ubicación de la ermita del Pretorio.

Años después y con motivo de la reordenación urbana del Campo de la Merced por el soterramiento de las vías del tren, se proyecta en 2001 el conocido como Plan Renfe que incluye el traslado de la ermita del Pretorio. El edificio comienza a desmontarse piedra a piedra en 2002 y se desplaza a unos cincuenta metros de su anterior ubicación quedando inaugurado en su nuevo lugar el 13 de enero de 2003. Estas obras, realizadas a cargo de la Diputación Provincial, restauraron y consolidaron la ermita, además de reubicarla. Hoy, a modo de recuerdo, puede verse la anterior ubicación donde estuvo la ermita, mediante la señalización de la planta de la misma en el pavimento. En esos días la prensa local da cuenta de este traslado informando también que las obras dieron comienzo en 2002 terminando en la fecha ya mencionada[59].

6. LA TUTELA DE LA ERMITA DEL PRETORIO DESDE 2006:

Seguimos trazando la historia de la ermita del Pretorio y documentamos que poco tiempo después de la inauguración del edificio en su actual emplazamiento se produce un evidente abandono que se traduce en diversos actos vandálicos que comienza a denunciar la Asociación de vecinos *Torre de la Malmuerta* (Campo de la Merced). Esta situación hace que el 16 de febrero de 2005 el Presidente de la Asociación de Vecinos Torre de la Malmuerta eleva una instancia al Ayuntamiento informando del lamentable estado en el que se haya la ermita del Pretorio que presenta *cristales rotos, suciedad y fachadas pintadas, entre otros daños*. También informa que esta capilla ha estado sostenida exclusivamente por el vecindario del Campo de la Merced y concretamente al cuidado de la familia del torero *Lagartijo* y de otra familia cordobesa. Este es el argumento principal que esgrime la Asociación por el que solicita la Tutela oficial de la ermita para que los cordobeses puedan seguir venerando la imagen del Señor del Pretorio. Unos meses después, en octubre de 2005, el Ayuntamiento atiende la solicitud, aunque no concede dicha tutela al reconocer no saber a quién corresponde la titularidad de la ermita.

El abandono de la ermita, lejos de solucionarse, cobra fuerza un tiempo después. En abril de 2006 un vecino denuncia en la prensa local el estado de

59 *Diario Córdoba*, 14-enero-2003.

Monolito a las policías cordobesas sobre la antigua ubicación de la ermita. Foto Jesús Padilla

Vista lateral de la ermita. Foto Jesús Padilla

abandono en el que está desde hace tiempo la ermita del Pretorio que *está llena de papelajos, cristales rotos y con la concha del agua bendita mugrienta*[60]. Unos meses más tarde, en diciembre, se producen dos nuevas denuncias en el mismo periódico. Por un lado, una vecina denuncia el estado de dejadez en el que sigue la ermita del Pretorio presentando *cristales rotos y las rejas muy sucias*[61]. Por otro, otro ciudadano denuncia las pintadas que en acto vandálico presenta la ermita del Pretorio que *lleva tiempo manchada*[62].

Tras un largo proceso administrativo, el Ayuntamiento reconoce la propiedad municipal de la ermita del Pretorio por lo que, el 29 de noviembre de 2006, la Unidad de Patrimonio y Equipamiento del Ayuntamiento de Córdoba, a través del Teniente de Alcalde de Personal, Movilidad, Seguridad y Gestión José Antonio Cabanillas, concede a la Asociación de Vecinos Torre de la Malmuerta la debida licencia para que esta institución pueda tutelar la ermita del Pretorio, velando por su limpieza, conservación y mantenimiento. Al mismo tiempo anuncia que en breve harán entrega de las llaves del edificio al presidente de la entidad vecinal. Con este decreto la Asociación queda plenamente facultada para ejercer la tutela sobre la ermita del Señor del Pretorio. El 4 de diciembre del mismo año Ayuntamiento y Asociación firman el acuerdo de cesión, momento también en que se entregan oficialmente las llaves del oratorio.

Unos días después, el 11 de diciembre de 2006, el Presidente de la Asociación eleva unna instancia al Ayuntamiento informando que ya obra en su poder las llaves de la ermita del Pretorio. Al mismo tiempo indica el precario estado en que se encuentra la capilla al presentar *cristales rotos, limpieza de pintadas en la fachada, cristaleras rotas, rotura del marco de la puerta de entrada, entre otros daños*. Por ello, solicita la intervención de la empresa municipal Sadeco para que lleve a cabo la limpieza general del edificio. Días más tarde, el Presidente y el Secretario de la Asociación toman posesión de la ermita como se hacía antiguamente en estos casos, *andando de un punto a otro y entrando y saliendo del oratorio*. En el mismo acto levantan inventario de los efectos que contiene la ermita en ese momento anotándose también los desperfectos que presenta la capilla. Finalmente, se lleva a cabo una primera limpieza del edificio donde se aprovecha para ordenar todas las piezas que se encuentran dispersas. El interesante documento elaborado por el secretario destaca los problemas de conservación que presenta el lienzo del Cristo del Pretorio[63].

En cuanto a las tareas de limpieza de la ermita, desde 2006 los miembros de la institución vecinal se encargan de dichas labores de conservación y mantenimiento hasta que, en septiembre de 2009, la propia Asociación nombra a José Manuel Beneítez Prieto como nuevo responsable del cuidado y atención

60 *Ibid.* 18-abril-2006.

61 *Ibid.* 10-diciembre-2006.

62 *Ibid.* 12-diciembre-2006.

63 El inventario registra las siguientes piezas: un cuadro del Cristo del Pretorio, un Crucifijo de bronce, tres candelabros de bronce, un atril, dos jarrones azules de cristal, dos jarrones de porcelana, tres jarrones de cristal trasparente y unas tenazas.

de la ermita del Pretorio. La labor de este vecino es encomiable por el esmero que pone en ella, actividad que sigue desempeñando en la actualidad.

La Asociación, en su firme compromiso adquirido sobre la tutela de la ermita, presenta el 4 de enero de 2007 el Plan de Uso del oratorio para su correcta gestión. La primera medida fijada para garantizar la conservación y mantenimiento es la creación de una Vocalía específica para tal fin, cargo que recae en Jesús Padilla González y que mantendrá cuando se haga cargo de la presidencia de la Asociación en el 2013 hasta nuestros días.

La preocupación que muestra la Asociación de Vecinos Torre de la Malmuerta sobre la ermita del Pretorio va creciendo a lo largo de los años. Un buen ejemplo de ello se produce en septiembre de 2007, momento en que el organismo vecinal estudia la propuesta, que no se materializa, de que se incoe expediente para que se declare BIC a la ermita del Pretorio *en base a sus valores antropológicos, históricos y artísticos del edificio*.

En relación a las funciones que desempeña la ermita del Pretorio desde que la tutela la Asociación de Vecinos Torre de la Malmuerta anotamos que desde 2007 la Asociación recupera la antigua tradición de celebrar una ofrenda floral durante las fiestas de la Merced. Para ello, convocan a los vecinos del barrio a que lleven ramos de claveles rojos y blancos al Señor del Pretorio. Al acto asiste también la cofradía de Jesús Caído y el mundo taurino de Córdoba. Este hermoso acto se ha mantenido en estos años salvo en 2020 por causa de la pandemia. Los primeros años los miembros de la Asociación se encargaban de dirigir el acto floral, aunque desde 2009, invitan a que el acto religioso lo presida el canónigo archivero Manuel Nieto Cumplido, a quien nombran capellán de la ermita. Desde esa fecha y hasta el fallecimiento de Nieto en 2019 éste, abre los actos de la Ofrenda floral con un breve discurso y una oración final en memoria por las dos policías locales fallecidas en aquel lugar. Tras el fallecimiento de D. Manuel Nieto, son los sacerdotes que atienden la iglesia de la Merced quienes están al frente de la oración en esta ofrenda floral[64]. En 2011 la banda de música de la Esperanza amenizó aquella ofrenda cuya participación vino a través de la cofradía de Jesús Caído.

Pero será, desde 2012 el coro Virgen de Linares asiste musicalmente a este acto con el único estímulo de colaboración en la potenciación de la devoción al Señor del Pretorio.

En los últimos años la capilla del Pretorio ofrece otro acto de culto significado en el rezo del rosario durante el mes de mayo, celebración organizada por un grupo de señoras del barrio.

Como hemos visto, este pequeño monumento, testigo mudo de los acontecimientos por los que ha ido pasando la ciudad de Córdoba, está estrechamente vinculado a hechos y personajes que han dejado una profunda huella en la historia de la ciudad.

La ermita hoy. Foto Jesús Padilla

64 La convocatoria que realiza la Asociación de Vecinos Torre de la Malmuerta señala lo siguiente: *Ofrenda floral al Cristo del Pretorio. Se invita a todos los vecinos a que acudan a la ermita con ramos de claveles rojos o blancos, como se hacía tradicionalmente para depositarlos ante la imagen del Señor del Pretorio*. Al acto se encuentran invitados la cofradía de Jesús Caído y el mundo taurino de Córdoba por la costumbre antigua, aunque suele ser muy escasa esta representación por la coincidencia de la celebración con la feria taurina de la Merced en la localidad cordobesa de Pozoblanco.